



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2021

Cons.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-002-2017-00308-01	ZULLY MOSQUERA DE GOMEZ	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
2	760013105-007-2019-00334-01	MARIA GRICELDA QUICENO	COLPENSIONES	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

3	760013105-007-2019-00360-01	ROCIO LEYVA SANCHEZ	COLPENSIONES	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
4	760013105-007-2020-00227-01	ELVIA DORIS GARCIA BALANTA	COLPENSIONES	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
5	760013105-009-2019-00503-01	AURELIANO MENA DOMINGUEZ	EMCALI EICE ESP	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
6	760013105-009-2019-00609-01	MARTHA ISABEL MARTINEZ ECHEVERRY	COLPENSIONES Y OTROS	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

7	760013105-009-2019-00749-01	ORLANDO LOPEZ GIRALDO	COLPENSIONES	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
8	760013105-009-2019-00832-01	MARIA MARLENY GASPAR ESPINOSA	COLPENSIONES Y OTROS	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
9	760013105-011-2019-00349-01	LEYDA RESTREPO LOPEZ	COLPENSIONES Y OTROS	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
10	760013105-005-2018-00084-01	JOSE ARNOBIO CAICEDO	EMCALI EICE ESP	08/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28df26240505750652a7a98299f9128277143d27109fc1403f63469916ab78bb**

Documento generado en 08/06/2021 02:41:14 PM